



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

-BANDO DE LA ALCALDÍA, Nº 13/16-

SEGUNDO CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE

**D. ANTONIO GONZALEZ CARRETERO, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL
VALLE**

HAGO SABER:

**QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE VA A CELEBRAR
EL SEGUNDO CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE.**

**TODA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR EN ESTE SEGUNDO
CONCURSO DE PATIOS DE SAN JOSE DEL VALLE, DEBERÁ DE
INSCRIBIRSE PARA EL MISMO A PARTIR DEL LUNES 25 DE ABRIL
HASTA EL VIERNES 6 DE MAYO (AMBOS INCLUSIVE), EN HORARIO DE
08:00 A 15:00 HORAS, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

PREMIOS:

1er. Premio	250 euros
2º Premio	150 euros
3er. Premio	100 euros

En San José del Valle, a 7 de abril de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Fdo.: Antonio González Carretero.

BASES

PRIMERA.- (Definición):

Patio:

Se entenderá como “**Patio**” toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones ajenas al carácter del patio típico tradicional.

SEGUNDA.- (Participación)

Podrán participar en el Concurso:

- Todo patio ubicado en el ámbito de nuestro pueblo y que reúna las necesarias condiciones de conservación y estética, que componga su ornamentación con elementos naturales y florales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados, así como elementos decorativos propios de nuestras comarcas.
- Los Patios pertenecientes a entidades o asociaciones, sin ánimo de lucro, que mantengan el mismo durante todo el año y que realicen las actividades propias del colectivo de forma continuada.

TERCERA.- (Duración y horario del concurso)

El Concurso tendrá lugar durante los días comprendidos entre el 9 y 15 de Mayo de 2016, ambos inclusive.

El horario de apertura y cierre de los Patios será de 11:00 hasta la 14:00 horas y desde las 18:00 hasta las 22:00 horas durante todos los días del Concurso.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Durante el horario de visita las puertas de los patios deben permanecer abiertas y estarán atendidos obligatoria y permanentemente por alguna persona.

CUARTA.- Plazos (Solicitudes)

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 25 de abril a hasta el 6 de mayo de 2016.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso deberán ser presentadas en el Ayuntamiento de Lunes a Viernes de 8:00 h. hasta las 15:00 h.

QUINTA.- (Criterios de valoración)

Los criterios de valoración para la concesión de los premios serán los siguientes:

1. El estado de conservación, mantenimiento y presentación del propio patio y de los lugares de exposición al público. (0-10)
2. Condiciones de mantenimiento de las plantas y su macetas.(0-5)
3. El número de plantas y macetas que ha de estar en relación a las dimensiones y estructura del patio.(0-5)
4. La adecuación y decoración con elementos del Patio. (0-5)

En caso de empate, como criterios de valoración positiva, se tendrán en cuenta la solicitud que se presente con anterioridad dentro del plazo previsto en la convocatoria.

SEXTA.- (Sobre el jurado).

El concurso será fallado por un Jurado nombrado por el Ayuntamiento, y compuesto por tres personas cómo máximo.

Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable del patio.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

SEPTIMA._ (Sobre los premios)

PREMIOS PATIO

1er. Premio 250 euros
2º. Premio 150 euros
3er. Premio 100 euros

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.